



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 015 -2024-MPM/A

Moyobamba, 15 ENE. 2024

VISTO:

El Plan Operativo Institucional 2024 de la Municipalidad Provincial de Moyobamba (Consistenciado al PIA); El Informe Técnico N° 001-2024-MPM/GM/GPPyDI/RRPG. de fecha 11 de enero de 2024, Nota Informativa N°0036-2024-MPM/GPEPyDI, de fecha 11 de enero de 2024; Proveído de GM de fecha 11 de enero del 2024; Y;

CONSIDERANDO:



Que, conforme a lo estipulado en el artículo 194° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, modificado por la Ley N° 28607; y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, con facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, el artículo 20° en su numeral 6 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece como atribución del alcalde el de dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas; del mismo modo el artículo 43° del mencionado cuerpo normativo menciona que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;



Que, la Resolución de la Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, publicado con fecha 25 de marzo del 2019, resuelve modificar la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053- 2018/CEPLAN/PCD; la misma en su sección 6 Cuadro N° 10 Estructura del POI, establece el contenido mínimo del POI Multianual. por lo que, aplicando la referida estructura se ha elaborado dicho instrumento de gestión institucional;



Que, la mencionada Guía, en su numeral 6.2 Elaboración y Aprobación del POI, señala. "La entidad utiliza el aplicativo CEPLAN V.01 para registrar y aprobar el POI Multianual y consistenciar el POI Anual con el PIA, considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF (...)";

Que, el cuarto párrafo de la sección 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, indica que la programación del primer año del POI Multianual se traduce en el





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 015 -2024-MPM/A

POI a ejecutar en el primer año, en adelante se denomina POI Anual y la programación de los años siguientes, es de carácter orientador;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 425-2023-MPM/A, de fecha 28 de diciembre del 2023, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024-2026, de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, presentado y sustentado con el Informe Técnico N° 006- 2023-MPM/GM/GPPyDI/APEyE de fecha 17 de agosto del 2023. Este documento de gestión está publicado en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la Municipalidad;



Que, mediante la Ley N° 31953 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 136-2023-MPM-CM, aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2024 de la Municipalidad Provincial de Moyobamba;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 430-2023-MPM/A, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego 301701- Municipalidad Provincial de Moyobamba;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, se creó el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, que tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y del funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho;



Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN, que modifica la sección 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD y establecer el 30 de abril como plazo máximo para el registro y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual por parte de los Titulares de las entidades de los tres niveles de gobierno;



Que, mediante Ley N° 31954, se aprueba la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, siendo el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA para el pliego Municipalidad Provincial de Moyobamba, por un monto de S/. 62,121,391.00 (Sesenta y dos millones ciento veintinueve mil trescientos noventa y uno con 00/100 soles);



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 015 -2024-MPM/A

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 827-2017-MPM/A, de fecha 21 de agosto de 2017, se aprueba la Directiva "Formulación, Aprobación, Actualización, Seguimiento Monitoreo y evaluación del Macro Procesos de Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Moyobamba";

Que, mediante el Informe Técnico N° 001-2024- MPM/GM/GPPyDI/RRPG, de fecha 11 de enero de 2023, y la Nota Informativa N°0036-2024-MPM/GPEPyDI, de fecha 11 de enero de 2024, el Área de Planeamiento, Estratégico y Estadística, y la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, solicitan la aprobación del Plan Operativo Institucional 2024 de la Municipalidad Provincial de Moyobamba (Consistenciado al PIA); y, que mediante proveído de la Gerencia Municipal, lo deriva a la Oficina de Asesoría Jurídica, para la proyección de la Resolución;

Que mediante Proveído de fecha 11 de enero del 2024, la Gerencia Municipal autoriza la proyección del acto resolutivo respecto de la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) para el año fiscal 2024 de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024;

Que, mediante Resolución del Jurado Nacional de Elecciones N° 0193-2023-JNE, de fecha 06 de noviembre del 2023, notificado a la Municipalidad Provincial de Moyobamba el 15 de noviembre del 2023, se resuelve: (...) 2. CONVOCAR a don Ronald Garate Chumbe, identificado con DNI N.° 44108868, para que asuma, provisionalmente, el cargo de alcalde de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, departamento de San Martín, en tanto se resuelve la situación jurídica de don Ernesto Peña Robalino, para lo cual se le otorgará la credencial que lo faculte como tal;

Que, estando a lo expuesto y conforme al inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia Municipal y la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Plan Operativo Institucional (POI) para el año fiscal 2024 de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, realizar la coordinación el monitoreo y evaluación de la implementación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Moyobamba



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 015 -2024-MPM/A

(Consistenciado al PIA), dándoles las facultades para la emisión de informes técnicos evidenciando el grado de implementación del POI 2024.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR**, el contenido de la presente resolución a los Órganos que conforman la estructura de la entidad, conforme a Ley, para los fines consiguientes.

ARTÍCULO CUARTO. -- **ENCARGAR**, a la Secretaria General de la Municipalidad Provincial de Moyobamba disponer la publicación de la presente Resolución y sus anexos en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

